



Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01899

LA PLATA, 04 OCT. 2016

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la cual se informa que la agente del Jardín Maternal "Islas Malvinas", señora María Celeste PAZ, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 28 de septiembre de 2016 y hasta el 4 de octubre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Florencia MONTI, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno mañana;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Asignar a partir del 28 de septiembre de 2016 y hasta el 4 de octubre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la LEY 14656, el Jardín de maternal "Islas Malvinas", de la Subsecretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION-, a la señora Florencia MONTI, DNI. 23.134.994, Legajo n° 715.439; mientras dure la Licencia por enfermedad de su titular, señora María Celeste PAZ, DNI. 27.791.646, Legajo N° 16.587; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII – MAESTRO DE SECCION.-.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001625